



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Secretaría General Técnica

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 63/2025
“CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESPECIALIZADO DE APOYO A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA” CONTR 2025 341436.**

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 14:15 horas del día 15 de octubre de 2025, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 18 de julio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del Informe de valoración del “Sobre Electrónico n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, y, en su caso, a la apertura del “Sobre Electrónico n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas”.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

MARIA LETICIA GARRIDO GRANADO. EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del Informe de Valoración de fecha 15 de octubre de 2025 relativo al “Sobre Electrónico n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, cuya puntuaciones totales son las siguientes:

LOTE 1: ALMERÍA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN ALMERIENSE DE APOYOS JUDICIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41,00



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/10/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT5ED2KZ9KNA3JY4EPNHBZT7V	PÁG. 1/4	



LOTE 2: CÁDIZ	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN GADITANA DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA	35,00

LOTE 3: CÓRDOBA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN CORDOBESA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES	43,00

LOTE 4: GRANADA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN GRANADINA DE TUTELA	25,00

LOTE 5: HUELVA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN ONUBENSE DE APOYO PERSONAL	37,00

LOTE 6: JAÉN	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN JIENNENSE DE APOYOS JUDICIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36,00

LOTE 7: MÁLAGA	PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN MALAGUEÑA DE CURATELA Y APOYOS	35,00

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose éstas a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro, y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas:



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/10/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT5ED2KZ9KNA3JY4EPNHBZT7V	PÁG. 2/4	



LOTE 1: ALMERÍA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN ALMERIENSE DE APOYOS JUDICIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.206.251,44 €

LOTE 2: CÁDIZ	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN GADITANA DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA	1.208.316,62 €

LOTE 3: CÓRDOBA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN CORDOBESA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES	981.000,00 €

LOTE 4: GRANADA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN GRANADINA DE TUTELA	1.230.710,39 €

LOTE 5: HUELVA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN ONUBENSE DE APOYO PERSONAL	849.812,21 €

LOTE 6: JAÉN	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN JIENNENSE DE APOYOS JUDICIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	975.000,00 €

LOTE 7: MÁLAGA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
FUNDACIÓN MALAGUEÑA DE CURATELA Y APOYOS	1.835.640,00 €

Dicha información queda a disposición del Servicio proponente para la emisión de informe.



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/10/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT5ED2KZ9KNA3JY4EPNHBZT7V	PÁG. 3/4	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/10/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT5ED2KZ9KNA3JY4EPNHBZT7V	PÁG. 4/4	